

31 de agosto 2026

Para: Clientes y Usuarios
Direccion: Turbo, Antioquia, Colombia

Pagina 1

COBRO POR CAMBIO DE INFORMACIÓN – BUQUES PALETEROS

Con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión y trazabilidad de la información asociada a las operaciones de buques paleteros, y teniendo en cuenta la importancia de contar con anuncios oportunos y precisos, a partir del 1 de septiembre de 2026 iniciaremos la aplicación del cobro correspondiente a las modificaciones de información realizadas posteriormente al anuncio inicial.

Este concepto aplicará para las solicitudes de modificación que requieran actualización de la información previamente registrada, entre ellas:

- Cambios en los anuncios de pallets.
- Modificaciones de contenedores.
- Cambios en la información de la carga anunciada.
- Actualizaciones o modificaciones de información previamente registrada.
- Anuncios de carga EDI (Baplie y Coprar)
- Otros ajustes que impliquen una modificación del anuncio inicial.

Para estas solicitudes se aplicará el concepto SS – Cambio de Información, con un valor de USD 35 por cada modificación realizada.

Por esta razón, invitamos a las líneas navieras y demás actores involucrados en la operación a validar previamente la información de sus anuncios, procurando que esta sea completa y precisa desde el momento de su registro.

Esta medida busca contribuir a una gestión más ordenada y eficiente de la información, facilitando la planificación de las operaciones y reduciendo reprocesos asociados a modificaciones posteriores.

Nuestro equipo de Servicio al Cliente estará disponible para brindar el acompañamiento necesario y resolver cualquier inquietud relacionada con la aplicación de este concepto.

En Puerto Antioquia vibramos con cada cliente.

servicioalcliente@puerto-antioquia.com